

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2021/258 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal General correspondiente al ejercicio 2021.*

Edicto

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde del Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que ha sido elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de 23 de diciembre de 2020, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal General correspondiente al ejercicio 2021, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 TRLRHL.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP en la forma que establece la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL DE 2021 POR CAPÍTULOS

ESTADO DE GASTOS CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal	653.981,00 €
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	545.502,00 €
3 Gastos financieros	10.150,00 €
4 Transferencias corrientes	204.554,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.414.187,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales	282.328,00 €
7 Transferencias de capital	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	282.328,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)	1.696.515,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000,00 €
9 Pasivos financieros	42.350,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)	48.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.744.865,00 €

ESTADO DE INGRESOS CAPITULO DENOMINACION	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos directos	535.000,00 €
2 Impuestos indirectos	12.000,00 €
3 Tasas y otros ingresos	271.440,00 €
4 Transferencias corrientes	709.080,00 €
5 Ingresos patrimoniales	73.160,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.600.680,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7 Transferencias de capital	138.185,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	138.185,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A.1 + A.2)	1.738.865,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	6.000,00 €
9 Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (B)	6.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.744.865,00 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

(Aprobada junto con el Presupuesto Municipal General de 2021).

A.1) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

Nº PLZ	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA	SUBESC.	GRUPO/ SUBGRUPO	OBSERVACION
1	Secretaría-Intervención	Hab. Nal.	Sec. Inter	A1	Propiedad
1	Admtvo. Admón. General	Adm. Gr.	Admtvo.	C1	Propiedad
2	Auxiliar Admón. General	Adm. Gr.	Aux. Adt.	C2	*
2	Policía Local	Adm. E.	Ser. Esp.	C1	**
1	Operar. Fontan. Jardin.y demás servicios y obras municipales.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	Propiedad
1	Encg. Gral. O. y Serv. M.	Adm. E.	Ser. Esp.	E	Propiedad
TOTAL = 08.					

* Uno de los puestos de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, ya que se encuentra vacante y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo

** Estas dos plazas dimanar del acuerdo plenario de creación del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Torres.

B) PERSONAL LABORAL:

I) TRABAJADORES: Fijos.

- 1. Limpiadora Colegio Público y Hogar del Jubilado. (jornada completa)
- 1. Limpiadora Consultorio Médico (a tiempo parcial) (*)
- 1. Limpiadora Dependencias Municipales (a tiempo parcial). (**)
- 1. Arquitecto Municipal (a tiempo parcial) (***)

* Este puesto de trabajo está siendo desempeñado por una trabajadora con contrato de interinidad, de naturaleza laboral, ya que se encuentra vacante por jubilación de su titular y hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento selectivo

** Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

*** Este puesto de trabajo se encuentra vacante, hasta tanto se cubra de manera definitiva mediante el preceptivo procedimiento de selección.

II) TRABAJADORES: Eventuales.

Técnico Programa Guadalinfo, contrato eventual, bajo la modalidad de obra o servicio determinado.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Torres, a 25 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.